

INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2008

INFORME DEL COMISARIO

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2008.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido.
3. En el año 2008, la empresa no realizó ningún tipo de actividad comercial.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.



Guayaquil - Ecuador
20 Agosto del 2013

Manuel Trujillo
Comisario
C.I. 1716430291